

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2724 FUENLABRADA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Fuenlabrada, hace saber:

1º Que en el Concurso seguido en este Juzgado con el núm. 800/2018, por auto de fecha 3 de diciembre de 2018, se ha declarado en concurso consecutivo a D.Rubén Ruiz Ramírez, DNI 49019164T y Doña Sandra Armario Ariza, DNI 75797635P.

2º Que los acreedores del concursado comunicaran sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3º Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4º. La identidad de la Administración Concursal es D.Carlos Cameno Antolín con domicilio a efectos de notificaciones en calle Bravo Murillo 377, 3º G-H de Madrid y con correo electrónico administración@ortegoycamenoabogados.com. ello para que los acreedores efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal.

5º Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6º Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es www.publicidadconcursal.es

Fuenlabrada, 18 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Navas Arroyo.

ID: A190003056-1